

REVISTA ESPAÑOLA DE
**DERECHO
ADMINISTRATIVO**
CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA

El TEDH fija los criterios a tener en cuenta a la hora de expulsar a extranjeros condenados por delitos graves, y que padezcan alguna enfermedad grave.

La instalación de cámaras ocultas de vigilancia sin información previa a los trabajadores, para detectar posibles comportamientos inapropiados, no vulnera el derecho a la vida privada de los empleados.

Sobre la conformidad al derecho europeo del canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica.

Resulta discriminatorio por razón de sexo el establecimiento de un complemento de la pensión por incapacidad permanente para las madres que han tenido dos o más hijos, pero no para los padres en la misma situación.

No es contrario al derecho europeo el cese de los funcionarios interinos sin indemnización alguna.

El TEAC y los Tribunales Económico-Administrativos Regionales no son órganos jurisdiccionales, habilitados como tales para plantear ante el TJUE cuestiones prejudiciales.

Las entidades locales no tienen competencia para regular su personal directivo, pues es materia atribuida exclusivamente por el TREBEP a los Gobiernos estatal y autonómicos.

Y muchas más resoluciones interesantes en las páginas interiores...

DIRECTOR
MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN

INCLUYE LA REVISTA EN
SOPORTE ELECTRÓNICO,
**THOMSON REUTERS
PROVIEW™**

NÚM. 204
ABRIL 2020



CIVITAS



THOMSON REUTERS

